



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE LA DEMANDA

*Aprobación inicial de la modificación de ordenanza municipal
reguladora de la tasa por tránsito de ganado*

Acuerdo del Pleno de fecha 16 de octubre de 2023 del Ayuntamiento de Monterrubio de la Demanda por la que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de la ordenanza municipal reguladora de la tasa por tránsito de ganado.

Aprobada inicialmente la modificación de la ordenanza municipal reguladora de la tasa por tránsito de ganado, por acuerdo del Pleno de fecha 16 de octubre de 2023, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del texto refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo de modificación de la mencionada ordenanza sin necesidad de acuerdo expreso.

En Monterrubio de la Demanda, a 16 de octubre de 2023.

El alcalde,
José Antonio Alonso López